



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 104-2003-MSI

San Isidro, 23 de Octubre de 2003

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la Carta presentada por la regidora Lourdes Alcorta Suero, solicitando licencia del 23 al 27 de Octubre del año en curso, por motivos personales; y

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 27) Artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Artículo Unico.- Conceder licencia a la regidora señora Lourdes Alcorta Surero, del 23 al 27 de Octubre del año en curso.

POR TANTO:

Mando se dé cumplimiento al presente acuerdo



ESTRUCIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL



JORGE SALMÓN JORDAN
ALCALDE